

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. CONTRATO - OPS: PS 2623-2019 C.D.P. No.: 279 Proceso al que pertenece: HOSPITALIZACIÓN - URGENCIAS
Unidad a la que pertenece: USS JORGE ELIECER GAITAN
Nombre del Contratista: NELCY FAJARDO ANGULO C.C. 52.306.909 de: BOGOTÁ
Fecha Inicio: 2019-02-01 Fecha Terminación Inicial: 2019-07-31 Valor Mensual: \$ 1.524.600 Valor a cobrar: \$ 1.626.240

ADICIÓN/ OTRO SI	VALOR ADICIÓN	CDP	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

Nº CTA	MES DE CUENTA DE COBRO	VALOR A PAGAR	VALOR PAGO SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO DE PLANILLA
1	FEBRERO	\$ 1.524.600	\$ 276.300	1018436856
2	MARZO	\$ 1.626.240	\$ 276.300	1019155210
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

Resumen de contrato	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
	\$ 18.777.600	\$ 18.777.600	\$ 3.150.840	\$ 15.626.760

2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y AVANCE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

Objeto del Contrato: Prestar los servicios técnicos de ENFERMERIA para la ejecución de actividades asistenciales en los diferentes servicios de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente.

Relación de actividades para el periodo: Desde: 2019-03-01 Hasta: 2019-03-31

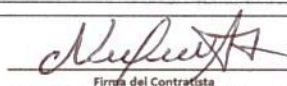
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Las estipuladas en la minuta)	DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO/ACTIVIDADES O PRODUCTOS DESARROLLADOS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN
1 Recibir y entregar turno de acuerdo a los protocolos de la entidad	Apoyo a la jefe del servicio en la entrega a las 07:00 horas y recibo de turno a las 19:00 horas
2 Controlar los signos vitales de cada uno de los pacientes asignados con la periodicidad requerida según orden médica y de la Enfermera, informando al médico y enfermera las alteraciones encontradas y registrándolos en la historia clínica digital	Controlo los signos vitales de cada uno de los pacientes asignados con la periodicidad requerida según orden médica y de la Enfermera, registrando a las 19:00 horas y a las 07:00 horas.
3 Orientar y preparar a los pacientes para exámenes diagnósticos de acuerdo con los protocolos de manejo y tecnología requerida. Según normas establecidas para cada procedimiento.	Apoyo a los pacientes en la explicación y la preparación de los procedimientos a realizar según requerimiento necesario.
4 Realizar actividades propias del cuidado de enfermería previniendo acciones inseguras en la prestación de servicios de salud.	Brindo educación a pacientes y familiares sobre las barreras de seguridad y los cuidados que se deben tener durante la estadía del paciente.
5 Notificar inmediatamente las acciones inseguras ocurridas a sus pacientes al médico de turno, jefe inmediato y en el aplicativo dispuesto para ello.	Notifico los sucesos de calidad que se presenten en el servicio e implementar las acciones de mejora definidas para el servicio
6 Informar a la enfermera jefe del servicio y médico tratante, sobre los cambios del estado clínico de los pacientes en forma oportuna y adecuada.	Realizo a cada paciente los procedimientos ordenados por el médico tratante según competencia y estos quedan registrados en notas de enfermería según protocolos.
7 Revisar la Historia clínica de los pacientes asignados conociendo su evolución diaria, tratamiento, para realizar el plan de cuidado de enfermería integral del paciente.	Realizo la revisión oportuna de la historia clínica de los pacientes para el conocimiento de sus evoluciones médicas y sus cuidados necesarios.
8 Mantener limpio y ordenado la unidad de los pacientes asignados durante el turno.	Mantengo limpio y ordenado la unidad de los pacientes asignados durante el turno.
9 Realizar registros clínicos en forma oportuna, diligenciando todas las casillas correctamente y dando cumplimiento a la resolución 1995/1999	Realizo los registros clínicos a cada paciente de forma oportuna dando cumplimiento a la resolución y a los protocolos establecidos por la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente.
10 Cumplir las normas institucionales de bioseguridad, vigilancia epidemiológica, gestión ambiental, salud ocupacional y demás políticas institucionales.	Cumplo con los protocolos de bioseguridad establecidos por la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente.
11 Responder por los inventarios, conservación y uso adecuado de los equipos, elementos e insumos, al igual que el cuidado de la infraestructura del servicio y/o área donde se encuentre desarrollando las actividades.	Respondo por los elementos entregados para el desempeño de las actividades asignadas en el turno de la noche de 19:00 a 07:00 am.
12 Mantener organizadas las Historias Clínicas de conformidad con el manual de Historias clínicas vigentes para la entidad.	Se realiza orden de historias clínicas establecidas por la Subred Integrada de Salud Centro Oriente
13 Aplicar, acatar y cumplir con los procesos, procedimientos, guías y demás normas definidas por la entidad, de conformidad con el objeto del contrato.	Conozco y doy cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Entidad, además de apoyar la implementación de los mismos
14 Contar con la disposición de asistir a reuniones y capacitaciones programadas por la entidad.	Apoyo a la Entidad en las actividades que demande según requerimientos interinstitucionales y extra institucionales.
15 Realizar la desinfección oportuna de las camas libres y realizar los traslados necesarios para poder asignar las camas a los pacientes que lo requieran.	Realizo desinfección de la unidad de cada paciente, según protocolo de la institución, para permitir la asignación de cama a los pacientes que lo requieran
16 Realizar la toma oportuna de las muestras de laboratorio que requieran los pacientes con el fin de agilizar el tratamiento.	Realizo la toma de laboratorios ordenados según protocolo de la institución, agilizando tratamiento del paciente.
17 Asistir en la alimentación a los pacientes asignados conservando las precauciones establecidas según el caso.	Se asiste en la alimentación a paciente según necesidades básicas durante el turno de la mañana

18	Realizar el control de líquidos administrados y eliminados registrando en forma oportuna y adecuada los resultados.	Realizo oportunamente el registro de líquidos, favoreciendo el diagnóstico del paciente, según protocolos establecidos por la Sudred
19	Portar el uniforme de forma adecuada teniendo en cuenta las normas de presentación personal.	19. Cumplio con las normas establecidas por la Subred Centro Oriente y porto adecuadamente mi uniforme.
20	Ofrecer trato con calidez y calidad al paciente y la familia, dando una atención humanizada conservando el respeto por la dignidad humana.	Brindo atención humanizada, con calidez y calidad a los pacientes y sus familias, garantizando una mejor atención en salud.
21	Impartir educación al paciente y a la familia sobre los cuidados específicos a tener en casa de acuerdo a la situación clínica del paciente.	Brindo educación a familiares y paciente sobre los cuidados durante la estancia hospitalario y al egreso en su casa.
22	Mantener la reserva de la información clínica y personal de los pacientes.	Doy cumplimiento a la ética de enfermería y mantengo la privacidad de la historia clínica del paciente.
23	Ejercer las actividades propias de la profesión de conformidad con las normas y/o reglamentos de acuerdo al objeto contractual y las necesidades del servicio.	Realiza las actividades establecidas en mi contrato y las cumpla según necesidad del servicio y protocolos de la Subred Centro Oriente
24	Recibir y entregar turno de acuerdo a lo acordado con el Supervisor y de conformidad al objeto misional de la Entidad. Contenidas en el formato de necesidad de personal que hace parte integral del presente contrato	cumpla con la entrega y recibo de turno en el horario establecidos según protocolo de la institución

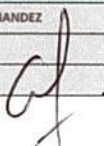
Observaciones:

Se anexa certificación de pago a Salud, pensión y ARL. En caso de tener contrato nuevo se debe anexar también la certificación bancaria con la primera cuenta de cobro

C.C. 52.306.909 de BOGOTÁ


 Firma del Contratista

VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS

NOMBRE:	CAROLINA TRUJILLO HERNANDEZ
CARGO:	ENFERMERA
FIRMA	



PAGOSIMPLE

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2019-03-21 12:47:36 PM

Tipo Planilla: I PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla: 1019155210

Período Cotización: febrero de 2019

Período Servicio: febrero de 2019

Referencia pago (PIN): 8898910560

PAGADO 21/03/2019

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	NELCY FAJARDO ANGULO	Dirección	CARRERA 7 C 3 98
Documento	CC52306909	Teléfono	3192744089
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Forma Presentación	ÚNICO
Tipo Persona	NATURAL	Departamento	BOGOTA D.C.
Ciudad	BOGOTA D.C.	Identificación	
Representante Legal		ARP	SEGUROS BOLIVAR
Total Afiliados	1		

II. DETALLE DEL APORTANTE

II. DETALLE DEL APORTANTE																																				
Datos del Afiliado					Novedades										Pensiones				Salud				Riesgos				Cajas				Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres		Tipo Cotización	Subtipo Cotización	RET P	TDC	TAE	TAP	VSP	GVR	LMA	VAC	VCT	IRP	DIA F.F.P.	DIA F.P.S.	DIA M.P.	DIA C.C.F.	Administradora	IBC Pension	Aporte Pension	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tercia	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Monotono	Total		
CC 52306909	NELCY FAJARDO ANGULO		58	00											0	30	30	30	28390	\$ 254.116	\$ 132.500	CE-S0177 FARMASAR-LEIS	\$ 523.116	\$ 533.600		2.436	\$ 8.218.176	\$ 2.202.000	COF-211 CAFAM	\$ 828.116		\$ 1.18.690		\$ 0	\$ 0	\$ 272.500

III. TOTALES

IEC Pension	\$ 828.116	IEC Salud	\$ 828.116	IEC Riesgos	\$ 828.116	Aportes Pension	\$ 132.500	Aportes Salud	\$ 103.600	Aportes Riesgos	\$ 20.200	Aportes Cajas	\$ 16.600	Aportes Sena	\$ 0	Aportes ICBF	\$ 0	Aportes ESAP	\$ 0	Aportes Min Educación	\$ 0	Aportes Incapacidades Luján Saldo a Favor EPS	\$ 0	Incapacidades ARP	\$ 0	Subtotal SIN INTERESES DE MORA	\$ 272.500	TOTAL INTERESES DE MORA	\$ 3.400	TOTAL FINAL	\$ 276.300
-------------	------------	-----------	------------	-------------	------------	-----------------	------------	---------------	------------	-----------------	-----------	---------------	-----------	--------------	------	--------------	------	--------------	------	-----------------------	------	---	------	-------------------	------	--------------------------------	------------	-------------------------	----------	-------------	------------



26